

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE BIZKAIA SORTALDEKO INDUSTRIALDEA, SA, 2017

El pasado 24 de julio el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Bizkaia Sortaldeko Industrialdea, SA, correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**.

Además, concluye que la Sociedad **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien la adjudicación de un contrato, que ha supuesto un gasto en el ejercicio de 48.991 euros y que se adjudicó por 5 años, debería haberse realizado por el procedimiento abierto.